

ANEXO IX B – DESGLOSE OFERTA ECONÓMICA

Se indica el porcentaje mínimo de representación de cada fase, con respecto al importe de licitación total ofertado.

Serán rechazadas aquellas ofertas que superen el importe máximo por fase citado en el cuadro.

Igualmente serán rechazadas aquellas ofertas que no alcancen el porcentaje mínimo de representación por fase, respecto al importe ofertado por el licitador.

FASES	DENOMINACIÓN	IMPORTE MÁXIMO POR FASE	PORCENTAJE MÍNIMO	IMPORTE OFERTADO POR FASE
FASE 1	AUDITORÍA TÉCNICA	15.000 €	12%	
FASE 2	ESTUDIO PRESTACIONAL	30.000 €	26%	
FASE 3	PROYECTO TÉCNICO	25.000 €	21%	
FASE 4	ASISTENCIA A LA CONTRATACIÓN	4.000 €	3%	
FASE 5	DIRECCIÓN FACULTATIVA	26.000 €	25%	
TOTAL OFERTADO				*

- El importe que aquí se refleje, deberá coincidir con el detallado en el Modelo de Proposición económica que se incorpora como Anexo IX A.